



INFORME DE GERENCIA AÑO 2014

Señores

Socios de Constructora Larriva Cía. Ltda.

Presente

De mi consideración:

Como Gerente de Constructora Larriva Cía. Ltda., me cumple presentar a Uds. el informe de Gerencia correspondiente al período económico de 2014, dando cumplimiento a la Resolución 92-1-4-3-0013 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes;

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO:

Durante el tiempo que la empresa ha estado a mi cargo se han cumplido varios objetivos de importante relevancia entre los que tenemos:

- Termino del 100% de la obra: "Construcción de los centros de salud tipo "A", en la parroquia de Ambatillo y la Localidad de San José de Angahuana del Cantón Ambato de la Provincia Tungurahua". Firmándose las actas de entrega provisional el 25/04/2014. Con cero multas o descuentos en ninguna planilla cobrada o por cobrarse.
- Se procedió al cobro de la planilla de Costo + % de la obra: "Construcción de los centros de salud tipo "A", en la parroquia de Ambatillo y la Localidad de San José de Angahuana del Cantón Ambato de la Provincia Tungurahua" al SECOB.

procesos licitatorios, por lo que la empresa ha generado un movimiento económico mínimo.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL AÑO.

La situación financiera de la compañía no es la mejor debido a la falta de seriedad al momento de desembolsar valores pendientes de pago por parte de las instituciones públicas, sin embargo, se ha dado movimiento económico alquilando el equipo con el que cuenta la empresa, dejando una utilidad mínima para el año 2014. Para lo cual pongo conjuntamente con la Contadora para conocimiento de ustedes los Balances Financieros de la Empresa.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Por parte de la Gerencia nos permitimos recomendar a la Junta General de Socios, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014, sean repartidas entre sus socios, previo realizar los pagos correspondientes establecidos en la Ley.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su aprobación.

Atentamente,



Juan José Larriva B.
Representante Legal.